

# VACCEA ANUARIO

Núm. 17, 2024

versión digital en acceso libre: [www.pintivaccea.es](http://www.pintivaccea.es)

10 €



Universidad de Valladolid



CENTRO DE ESTUDIOS VACCEOS  
FEDERICO WATTENBERG

## Equipo Editorial

### Dirección

Carlos Sanz Mínguez, Universidad de Valladolid, España

### Secretaría

Roberto Matesanz Gascón, Universidad de Valladolid, España

### Consejo de Redacción

Juan Francisco Blanco García, Universidad Autónoma de Madrid, España

Joaquín Barrio Martín, Universidad Autónoma de Madrid, España

José Carlos Coria Noguera, Universidad de Granada, España

Pablo de Castro Martín, Universidad de Valladolid, España

Javier Pinto Sanz, Universidad de Valladolid, España

Elvira Rodríguez Gutiérrez, Universidad de Valladolid, España

Roberto Sendino Gallego, Universidad de Valladolid, España

Rafael Vega José, editor independiente, España

### Consejo Asesor

Andrés María Adroher Auroux, Universidad de Granada, España

Silvia Alfayé Villa, Universidad de Zaragoza, España

Martín Almagro Gorbea, Real Academia de la Historia, Madrid, España

Jesús R. Álvarez Sanchís, Universidad Complutense de Madrid, España

Luis Berrocal Rangel, Universidad Autónoma de Madrid, España

Sebastián Celestino Pérez, Instituto de Arqueología – Mérida (CSIC), España

María Rosario García Huerta, Universidad de Castilla – La Mancha, España

Raimon Graells i Fabregat, Universidad de Alicante, España

Alberto J. Lorrío Alvarado, Universidad de Alicante, España

Luis Luis, Fundación Côa Parque, Portugal

Ana María Niveau de Villedary y Mariñas, Universidad de Cádiz, España

Juan Pereira Sieso, Universidad de Castilla – La Mancha, España

Fernando Quesada Sanz, Universidad Autónoma de Madrid, España

Alonso Rodríguez Díaz, Universidad de Extremadura, España

Gonzalo Ruiz Zapatero, Universidad Complutense de Madrid, España

Margarita Sánchez Romero, Universidad de Granada, España

Elisa Rosa B. de Sousa, Universidad de Lisboa, Portugal

Luis Valdés García, Real Academia de la Historia, Vizcaya, España

### Periodicidad

Anual

### Instrucciones de publicación

<https://pintiavaccea.es/seccion/normas-de-publicacion-vacceca-anuario>

### Edición

Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg

Universidad de Valladolid

### Sistema de arbitraje

Revisión por pares ciegos. El Consejo de Redacción, recibidas las revisiones, determinará la aprobación o no del artículo para su publicación en la revista

### ISSN

Edición impresa: 2659-7179

Edición en línea: 2659-7187

Depósito Legal: VA 523-2017

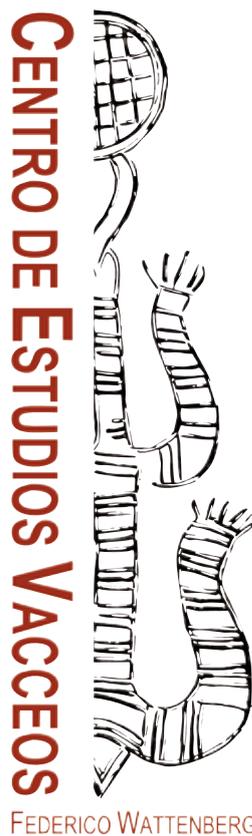
### Maquetación

Eva Laguna Escudero

### Impresión

Gráficas Benlis (Valladolid)

**Portada:** Cerámicas torneadas finas anaranjadas del nivel 5 de Las Quintanas.  
Fotografía CEVFW-UVA



### Proyecto Pintia

#### Equipo de investigación 2023

#### Director

Carlos Sanz Mínguez  
Universidad de Valladolid

#### Codirectores de la excavación arqueológica

Elvira Rodríguez Gutiérrez  
José Carlos Coria Noguera

#### Coordinación

Asociación Cultural Pintia

#### Colaboradores

María Mercedes Barbosa Cachorro  
Juan José Moral Daza  
Matías de la Mota Martínez  
Eva Laguna Escudero  
Juan Francisco Pastor Vázquez  
Félix Jesús de Paz Fernández  
Carmelo Prieto Colorado  
Ignacio Represa Bermejo  
Lorenzo Vargas Román  
Irina Agredano Calatayud  
María Velarde Ruiz  
Sara Turrión Palacios  
Elia Escudero Soria  
Carlota Salazar Pisabarro  
Unai D. Martínez Tejada

Voluntariado pintiano



## 3 EDITORIAL

### ARTÍCULOS

#### 5 Campaña XXXIII-2023 de excavaciones arqueológicas en Pintia (Padilla de Duero/Peñafiel. Valladolid)

Carlos Sanz Mínguez, José Carlos Coria Noriega y Elvira Rodríguez Gutiérrez

#### 33 El pomo de puñal de tipo Monte Bernorio de la tumba 32 de la necrópolis de Las Ruedas (Padilla de Duero/Peñafiel, Valladolid, España) y las representaciones iconográficas del ciclo calendárico anual en la Europa protohistórica

Roberto Matesanz Gascón

#### 53 En la frontera interétnica: el *oppidum* vacceo de Cerro Tormejón (Armuña, Segovia)

Raúl Martín Vela

#### 71 Alimentación y muerte en la alta montaña astur. Primeros datos procedentes de la sima de La Sobia (Teverga, Asturias)

Alfonso Fanjul Peraza, José Antonio Vega Álvarez, Carmen Alonso-Llamazares, Diego Álvarez Lao, M.<sup>a</sup> de los Ángeles Fernández Casado, Herminio S. Nava Fernández, Tomás Emilio Díaz González, Ariel Barrera, Alvar Martiño Sánchez y David Suárez Rey

### VARIA

#### 83 Responsabilidades de los ayuntamientos en la valorización (investigación, conservación y difusión) del patrimonio arqueológico de su territorio. Estudio del caso del yacimiento Motilla del Azuer en Daimiel (Ciudad Real)

Miguel Torres Mas

#### 95 El puente del Mercado y la torre del Agua de Peñafiel. Una historia azarosa

Salvador Repiso Cobo

## 113 NOTICARIO VACCEO

## 136 HUMOR SANSÓN



# El puente del Mercado y la torre del Agua de Peñafiel. Una historia azarosa

Salvador Repiso Cobo\*

**Resumen:** El puente de piedra sobre el río Duratón, objeto de estudio, se ubica en el término municipal de Peñafiel, entre el casco antiguo de la villa y el barrio del Mercado. Ahora se muestra como un conjunto uniforme, pues la fábrica actual se construyó *ex novo* en 1864, sobre otra anterior de 1675. Hasta 1657, el puente tuvo adosado un baluarte, conocido popularmente con el nombre de «Torre del Agua», por estar enclavada dentro del cauce del río. En esta fecha, una gran avenida del Duratón se llevó tanto el puente como la torre. Es muy probable que una estructura de madera ya existiese en el lugar en época altomedieval, la cual sería sustituida, en el siglo XII, por otra de piedra. La topografía sobre la que se asienta el castillo y la población, más su proyección histórica de primer orden, parecen sugerirlo. Efectuamos su análisis a partir de fuentes diplomáticas y del análisis de sus formas arquitectónicas; siempre procurando establecer cronologías.

**Palabras clave:** Duratón, Duero, castillo, villa y tierra, mercado, enseña de concejo, sello de concejo, Agustín de Zorlado, Diego de la Riba, Agustín Rodríguez, Antonio Borregón.

## The Market Bridge and the Water Tower of Peñafiel. An eventful history

**Abstract:** The stone bridge over the Duratón River, the subject of this study, is located in the municipality of Peñafiel, between the old part of the town and the Mercado district. It now appears as a uniform structure, as the current structure was built *ex novo* in 1864, on top of an earlier one dating from 1675. Until 1657, the bridge had a bastion attached to it, popularly known as the “Torre del Agua” (Water Tower), as it was located in the riverbed. At this date, a great flood of the Duratón carried away both the bridge and the tower. It is quite possible that a wooden structure already existed on the site in early medieval times, which was replaced in the 12th century by another stone structure. The topography on which the castle and the town stand, plus its historical projection of the first order, seem to suggest this. The study is based on diplomatic sources and the analysis of its architectural structures, always trying to establish chronologies.

**Keywords:** Duratón, Duero, castle, town and land, market, council ensign, council seal, Agustín de Zorlado, Diego de la Riba, Agustín Rodríguez, Antonio Borregón.

Cómo citar: Repiso Cobo, S. (2024) “El puente del Mercado y la torre del Agua de Peñafiel. Una historia azarosa”, *Vaccea Anuario*, 17, pp. 95-111.  
<https://doi.org/10.69531/YLNA-7286-PNTV>

Recibido: 22 de febrero de 2024 / Aceptado: 30 de marzo de 2024

En el número 15 de *Vaccea Anuario*, dediqué un artículo al estudio del puente antiguo sobre el río Duero de Peñafiel. Allí anunciaba mi intención de seguir analizando, en publicaciones posteriores, el resto de puentes ubicados en su término municipal. Toca ahora hacerlo con el del Mercado o de la torre del Agua, erigido sobre la corriente del río Duratón, sito entre el casco antiguo de la villa y el barrio llamado, desde antiguo, “San Fruchoso” (San Fructuoso) o “del Mercado”, por alusión bien a la iglesia allí emplazada bien al mercado semanal que ha acogido, casi siempre, su respectiva plaza. La otra nomenclatura, “de la torre del Agua”, guarda relación con el pequeño baluarte que se alzaba en medio del edificio y que sirvió, entre otras funciones, de casa consistorial a las autoridades concejiles durante tres siglos.

Este puente del Mercado no debe contemplarse como una construcción aislada. Dado el espacio en el que se enclavan tanto el castillo como el propio pueblo, dicha fábrica —su origen, funciones, ruinas y reparaciones— ha de relacionarse con las otras dos existentes en el municipio: la del Duero y la del Valdozar. Las tres han enlazado tanto al castillo como a la población intramuros con sus arrabales, con los campos y aldeas del alfoz, las fortalezas y territorios cercanos, así como con los centros neurálgicos —políticos, económicos, religiosos— con los que se vinculaban.

Evito en este trabajo repeticiones de datos y contextos históricos expuestos ya en mi publicación anterior. Sólo, en ocasiones, los explico un poco. Aunque sí añado ciertas noticias contextuales nuevas, sobre todo las que se relacionan con el entorno inmediato del puente, en particular con el barrio del Mercado, su actividad económica y sus construcciones señeras.

En el conjunto del edificio debemos apreciar dos grandes estructuras: el puente en sí, que, con multitud de vicisitudes, en esencia, como si de un legado inmaterial se tratase, ha perdurado hasta nuestros días; y la torre del Agua, que, de origen remoto, dejó de existir en el año 1675.

Dos han sido, sobre todo, las fuentes de información: los restos arquitectónicos, en su mayor parte descritos a través de documentos, pues la fábrica actual fue erigida, *ex novo*, en 1864; y los propios diplomas que, además de detallar algunos retazos de su estructura, nos dan a conocer las múltiples incidencias que afectaron al edificio a lo largo de muchos siglos. También me han servido, como contraste, los vestigios materiales conservados de los otros dos puentes, así como sus referencias históricas.

Con el estudio actual, dada la limitación del espacio de que dispongo y del marco temporal que he acotado —todo el posible—, no pretendo agotar la información potencial sobre el puente en cuestión. Muy bien se podría escribir un libro, de varios cientos de páginas, sobre los tres de Peñafiel: existe material para ello. Pero me conformo, por ahora, con redactar sólo unos cuantos folios<sup>1</sup>.

## Los orígenes del puente y sus primeros siglos de existencia

En época altomedieval —para nuestra zona, los siglos X y XI— Peñafiel era un “castillo de frontera”. Esta expresión, más el significado que conlleva, me sirvieron en su momento para delimitar el contexto del puente del río Duero. Esa misma expresión quiero ahora que me sirva también para encuadrar en la historia el del río Duratón. “Frontera”, en este periodo, se relaciona con “re población”. Por repoblación entiendo: primero, la ocupación» de un espacio —el nuestro—, ocupación y no conquista, pues en él no había enemigos musulmanes a quienes tomar sus tierras; segundo, el repoblar ese ámbito, sobre todo en forma de aldeas, con gentes nativas que residían en la zona desde antiguo y con otras venidas de fuera; tercero, organizar, es decir, estructurar esa área, con una cabecera —el castillo— y un territorio —el alfoz—. Quien dirige la operación, con potestad primaria, es el rey de León, bien directamente bien a través de sus condes, que son sus delegados<sup>2</sup>.

Peñafiel, en aquel tiempo, era un castillo de frontera, cabeza de alfoz, un castro de gran importancia. Debido a su relevancia política y también a necesidades más cotidianas —el alfoz, con sus aldeas, se extendía por ambas márgenes de los tres ríos—, la fortaleza necesitaba abrirse hacia el exterior. Por el lado de poniente, el que ahora nos interesa, se hallaba el territorio y baluarte de Mamblas (en Tudela) y, en parte, el alfoz de Cuéllar; también Monzón (en Palencia), la cabecera del condado; y León, la capital del reino. Más de una docena de aldeas, del propio territorio, se ubicaban en esa dirección: Langayo, Padilla, Llantada, Quintanilla de Alvar Sancho, Murviello, Villacreces, Quintanilla de Muza Álvarez...

Para abrirse al exterior le era necesario disponer de unos puentes. En concreto, de uno que cruzase, por la dirección marcada, el río Duratón. Como es habitual en estas fechas, de dicho edificio no se conserva vestigio ni documentación alguna; por lo tan-



Fig. 1. Vista parcial del puente, con el barrio del Mercado, desde la Judería, poco antes de 1892. Fotografía de Julio Lapeira (colección fotográfica de Juan José Moral Daza).



Fig. 2. Vista del puente, desde la Judería. Izquierda: barrio del Mercado. Derecha: antiguas casas construidas sobre las murallas. Primeros años del siglo XX. Fotografía de Federico Hernández (colección fotográfica de Juan José Moral Daza).

to, de su naturaleza, lo ignoramos todo. No sabemos si era de madera, de piedra, mixto; ni con qué estilo arquitectónico se configuraba. Pero las circunstancias históricas que rodean al castillo de Peñafiel nos conceden autoridad para plantear, al menos como hipótesis, su existencia, incluso, su lugar de ubicación. Se asentaría este, más o menos, en el lugar en el que lo hace el actual. Tal vez un armazón elemental de madera conformaría su estructura, resistente al tránsito de personas, caballerías y carruajes. Expuesto con frecuencia a las avenidas del río y, por lo tanto, sujeto a habituales reparaciones.

A finales del siglo XI hay un cambio en las estructuras sociopolíticas del reino. Al sur del Duero, o en sus inmediaciones, se van conformando las llamadas “comunidades de villa y tierra”: es la zona de los extremos, de ahí que se conozca este espacio con el nombre de “Extremadura”. Peñafiel va a ser una de esas comunidades. También lo serán Cuéllar, Fuentidueña, Curiel y Roa. El primer documento, para la «villa», que alude a esta realidad institucional data de 1127<sup>3</sup>. Hacia 1150 el proceso está prácticamente finalizado. La tierra habrá de esperar, para conformarse, hasta principios del siglo XIII: con la compra de Quintanilla de Yuso por el concejo y la delimitación del monte común con Cuéllar. La villa tiene castillo, murallas, trece collaciones o barrios y otras tantas iglesias; e instituciones y oficios concejiles nuevos. Más tarde,

también, judería. Once barrios se sitúan intramuros, dos fuera de ellos: San Miguel y San Fruchoso; este último, en la margen izquierda del río.

Para comunicar el sector intramuros con San Fruchoso se necesitaba de un puente. Quizá el puente, el mercado y el barrio, en este orden, sean casi coetáneos. De esta estructura tampoco tenemos noticias tempranas. A diferencia de las del Duero y Valdovar que conservan, todavía hoy, restos arquitectónicos románicos, la del Mercado no los tiene. Por eso, podemos conjeturar que dicho edificio, como los otros dos, en el periodo plenomedieval —siglos XII y XIII—, pudo ser de estilo románico. Nada podemos decir de la torre del Agua, si es que por entonces ya existía.

La primera mención del puente la encontramos en las *Ordenanzas de don Juan Manuel*, fechadas el 10 de abril de 1345. En el artículo XLVIII se especifica: «Otrosí mandamos que ninguno sea osado de lauar pelleios, si non allí do es vso e costumbre, de iuso de la puente»<sup>4</sup>.

A través de estas mismas *Ordenanzas* conocemos también algunos detalles de la actividad que se desarrollaba en el mercado semanal de San Fruchoso. El artículo XII decreta: «Los que traen el pan a uender que lo pongan el dia del yueues en el Mercado e el domingo a Sant Fruchuoso, e no lo pongan en las casas por fazer perder el derecho al arrendador». Y el XXIX: «Otrosí, mandamos que las regateras que non conpren tea el dia del yueues. Porque manda-



Fig. 3. Vista del puente, aguas abajo, desde el Molino de Palacio. Centro: iglesia de San Miguel de Rehoyo. Derecha: barrio del Mercado y convento de las Claras. Primeros años del siglo XX. Fotografía de Federico Hernández (colección fotográfica de Juan José Moral Daza).

mos que los que lo traen, que abran sus sacos e que lo vendan»<sup>5</sup>. El mercado de Peñafiel era el referente comercial de toda la zona y, al menos en el caso del trigo, por el que se establecían los precios. En un registro notarial de Castrillo Tejeriego, 25 km en línea recta, con fecha de 1334-1335, se menciona cuatro veces este hecho: «E ponemos conuusco de uos dar este pan e estos dicho maravedis, o los maravedis que ualiere e segund ualiere en el mercado de Penna Fiel, al primero yueues de mayo, este primero que vien, so pena de tres maravedis por cada día adelante»<sup>6</sup>. En la collación de San Fruchoso se celebraba también una feria franca, anual, de ámbito suprarregional. Fue concedida a la villa, por el rey Alfonso X, el 23 de julio de 1268. Comenzaba quince días antes de la fiesta de San Juan y perduraba otros tantos<sup>7</sup>.

A su vez, aguas abajo del puente, en la zona llamada el Forado, 'la hoyada', y en el corral de Palacio —junto al molino del mismo nombre— se asentaban las tenerías. En el artículo XLVIII de las *Ordenanzas de don Juan Manuel*, ya aludido, se habla de esta actividad y de su ubicación.

Por último, sólo comentar que, en el barrio mencionado, se erigió en 1279 el convento de San Francisco. El 1 de agosto de ese año, un escribano de la villa traslada una bula del papa Clemente IV, que concedía privilegios a los franciscanos. Por este diploma, y su confirmación por el concejo, conocemos la fecha inicial en la que estos frailes mendicantes se establecieron en Peñafiel<sup>8</sup>.

### La torre del Agua y el arca del concejo: siglos XV y XVI

Este capítulo versa, en especial, sobre el siglo XV; aunque también recojo en él, por razones metodológicas, las pocas referencias que dispongo del XVI.

#### El puente

El primer dato que hace alusión al edificio procede de unas *Ordenanzas municipales*, no conservadas en su integridad, con fecha anterior al 18 de agosto de 1444. El capítulo LXXXII, dice así: «Ordenaron que ninguna persona sea osada de echar [...] así vacuno como cabruno, como de carneros y ovejas, salvo en el río acostumbrado, bajo de la puente, en tal manera que no llegue al pilar [...] El que hiciere lo contrario pague de pena 10 mrs.»<sup>9</sup>. El segundo se refiere a un arreglo de la «puerta de la puente» a cargo de Mahomad, uno de los tres alarifes moriscos vecinos de la villa<sup>10</sup>. Esta puerta era una de las cinco abiertas en la muralla, la que comunicaba la población de intramuros con el barrio del San Fruchoso.

#### La torre del Agua

Sobre la torre del Agua, llamada así por encontrarse dentro del cauce del río, adosada a uno de los pilares del puente, encontramos abundantes menciones, sobre todo cuando se hace referencia a las reuniones del ayuntamiento, celebradas dentro de su recinto. Como su contenido es muy similar, válganos sólo tres



Fig. 4. Vista del puente, barrio de Santa María y castillo, hacia 1925 (colección fotográfica de Juan José Moral Daza).

muestras, para darla a conocer: «en la casa del concejo sobre la Puente» (31/10/1433); «casa ençima de la puente» (25/04/1444); «en la casa del consistorio, que es ençima de la puente del Mercado» (08/01/1463)<sup>11</sup>.

Desconozco el momento de su construcción y su forma. Podemos barajar dos hipótesis, obvias: primera, que se erigiese a la vez que el puente románico; segunda, que fuera un añadido posterior, de época gótica. Esta segunda posibilidad, parece tener, en su origen, una función preferentemente



Fig. 5. Vista de la pequeña playa y barrio del Mercado, desde el puente, aguas arriba, hacia 1928 (colección fotográfica de Juan José Moral Daza).

estructural: armonizar ciertas fuerzas del edificio, dirigiéndolas hacia el suelo —por el peso de la torre— y no tanto hacia los estribos<sup>12</sup>. El 18 de abril de 1463, los oficiales del ayuntamiento mandan poner una barandilla de madera en la escalera «de la torre de la dicha casa» a maestre Yuçá, otro de los tres moriscos alarifes<sup>13</sup>.

Las funciones de este baluarte son varias. En primer lugar, es un bastión defensivo. Así, cuando Peñafiel era señorío del infante don Juan, primo del rey de Castilla, temiendo que este le tomase la villa, el 23 de abril de 1444, ordena a sus autoridades poner velas «guardas», en los sitios más estratégicos del pueblo: en el castillo, en los cubos o torreones, en las puertas, en la torre de San Esteban —para tocar la campana—, y «a la puente, de noche, tres velas». Lo mismo se repite el día 13 de junio del mismo año: que sesenta ballesteros protejan la villa, según está escrito en el *Libro de los Alardes*; «en la puente, una vela, de dos hombres»<sup>14</sup>.

La torre del Agua, por estas fechas, es sede del consistorio. Disponemos de abundantes noticias de reuniones del ayuntamiento dentro de sus muros. Algunas ya han sido citadas. En ciertas ocasiones, los oficiales concejiles eligen otro lugar de reunión: la «Casa de Santa María de los Toros» —sita en el Coso— (18/04/1433), la iglesia de Santa María de Mediavilla (24/04/1433),

la de San Salvador de Rehoyo (13/01/1476), «cerca de la ygleja de San Migel» (20/01/1476)<sup>15</sup>. El concejo abierto, en cambio, se reunía desde antiguo dentro de la iglesia de San Esteban, en el solar de su cementerio —inmediato a ella—, o en los alrededores del templo, acaso dependiendo del clima.

### El arca de concejo

En este arca se custodiaban los objetos más preciados del municipio. La mención de este depósito, así como de su contenido, aparece con frecuencia en las fuentes documentales. Lo que no se menciona con claridad es el lugar exacto donde se guardaba. Podría estar en la iglesia de San Esteban. En la biblia de este templo, como en un *sancta sanctorum*, quizá en ciertas páginas sobrantes, se transcribió el fuero antiguo del concejo, el que hasta hace poco se creía apócrifo: era una manera de protegerlo de manos indeseadas. Pero, en mi opinión, el lugar más propicio para custodiar el arca concejil, y el más práctico para hacer uso de sus fondos, era la propia casa consistorial, es decir, la torre del Agua. ¿Qué contenía el arca?: los objetos más simbólicos y los documentos más representativos del poder municipal, los signos de su autonomía, a saber:

- La seña o estandarte del concejo: pieza de tela rectangular, de colores vistosos, sujeta por uno de sus lados a un mástil, una especie de bandera. En el centro del paño figuraría el escudo de la villa, tal vez el mismo que portaba el sello concejil. Se hacía uso de ella en las celebraciones más solemnes del año, ya fueran estas de carácter civil o religioso: el día del alarde de los caballeros —San Miguel—, en la procesión del Corpus Christi, en la fiesta de la Virgen de Agosto, en Navidad. Valgan estas dos citas para reflejar el hecho: Mandaron sacar del arca del concejo «el paño de oro e la seña de la dicha villa, para onrar el cuerpo de Dios e porque la dicha seña se otee» (11/06/1444); «Se sacó la seña del concejo, para la honrar el Corpus Christi» (04/06/1461)<sup>16</sup>.

- El sello concejil: servía para validar los actos oficiales del municipio, sobre todo reflejados en documentos escritos. En 1452, sabemos que lo custodiaba el mayordomo de los caballeros. El 20 de diciembre

de 1456, pasa a ser compartida su guarda también por el estamento pechero: «que el sello del concejo sea puesto, desde el 1 de enero, en el arca del concejo, cerrada con dos llaves, una de las cuales tenga un regidor de los caballeros y la otra un regidor de los pecheros». Hasta conocemos —lo cual es una suerte— el diseño de este sello<sup>17</sup>.

- El archivo municipal, al menos el que, con posterioridad, se llamó Archivo Mayor. Lo componían los documentos más importantes del concejo: fueros reales, privilegios de reyes, la compra de Quintanilla de Yuso, las *Ordenanzas de don Juan Manuel*, las igualas y compromisos con los pueblos y monasterios vecinos —sobre todo los referentes a límites—.

- El paño de oro: dosel de tela lujosa que, inserto en un armazón de cuatro o seis varales, servía de palio. El mayordomo de 1477 constata: «que pagué a Pedro, pintor, por pintar las varas del paño y por una vara que compró del Corpus Christi». ¿Cuándo se utilizaba? Sobre todo, en la procesión del Corpus. Así: «mandaron sacar del arca del concejo el paño de oro e la seña de la dicha villa, para onrar el cuerpo de Dios e porque la dicha seña se otee» (11/06/1444). Y, «se sacó el paño del concejo, para la fiesta del Corpus Christi» (16/06/1457). Pero también en otras solemnidades religiosas, sobre todo en la misa nueva —cante de misa— de algún ordenado, hijo del pueblo. Se presta el paño del concejo a Pedro Álvarez «para que cante misa» (30/01/1434); «Se sacó el paño del concejo, para la misa nueva de Pedro Sánchez, hijo de Día Sánchez Baço» (11/01/1460)<sup>18</sup>.

- También se custodiaba en el arca los cálices y patenas de la iglesia del despoblado de Pajares, de la que el ayuntamiento era patrono. «Se sacaron dos cálices de plata de Sta. María de Pajares, uno con patena» (13/03/1476)<sup>19</sup>.

### El barrio de San Fructuoso

En 1444 contaba tan sólo con siete vecinos, afines sin duda, en cuanto a oficios, con el mercado. Ya comenté, con antelación, que allí se celebraba la feria anual; que, en su periferia, junto al río, se ubicaban

#### Descripción del «sello del concejo»

7 de enero de 1457

*Este día, en el dicho conçejo, parescio el dicho Juan Vázquez e dixo que él, por guardar e conplir la dicha carta de yguala e convenienciã, por el dicho ayuntamiento e por él en su nombre, que dava e dio en el dicho conçejo un sello de cobre que tenía, que era del dicho conçejo, el qual estava atado con una correa torçada de cuero, e en el dicho sello paresçia estar un castillo e ençima del una figura de falcón. El qual dicho sello el dicho Juan Vázquez dio e entregó en el dicho conçejo para lo echar en el arca del dicho conçejo, según que en la dicha carta de yguala e convenienciã se contenía. E le dio a mí el dicho Día Sánchez, escribano, para que por ante mí, como escribano de los fechos del dicho conçejo, los dichos Juan Alfonso de Tamayo e Juan Garçia, regidores, como tenedores de las llaves de la dicha arca, echasen e posiesen en ella el dicho sello. Los quales dichos Juan Alfonso e Juan Garçia fezieron juramento en forma devida de no sellar carta ni petición alguna, salvo la que fuese mandada por el conçejo de la dicha villa con fe de mí, el dicho escribano, o de otro escribano que tomase cargo de los fechos del dicho conçejo.*

[AGDV.PV, Cuaderno 4.º, f. 6]

las tenerías —muchas de ellas de propiedad o arrendadas por judíos—; que, en su extremo oeste, se hallaba el monasterio de San Francisco. Los frailes de este convento eran pobres: se sustentaban de limosnas, de misas de encargo, del fruto de sus predicaciones. En 1456, el ayuntamiento les concede, como donativo, «un cuero, de los tres toros, para suelas de zapatos»<sup>20</sup>.

En el barrio —una vez traspasado el puente desde la villa, a mano izquierda— se asentaron, sobre el mismo espacio, sucesivamente, el primitivo hospital de la Santísima Trinidad —tan querido para Peñafiel y su comarca—, el hospital de la Concepción de la Virgen María o del Duque y, por último, el monasterio de la Encarnación del Hijo de Dios o de Santa Clara. Dejo su estudio para otra ocasión.

En 1549, la iglesia de San Fructuoso, como parroquial, ya se había clausurado. Apenas si conserva algunas rentas. Figura como ermita aneja a Santa María de Mediavilla; y en ella no se celebra culto. Su edificio es muy antiguo, de poco valor y medio derruido —según testigos—. De ahí que el párroco de Santa María solicite del papa Julio II letras apostólicas para agregar sus pocas rentas a la iglesia matriz; y le pide, a su vez, que el viejo templo se venda al concejo para usarlo como alhóndiga. El 5 de julio de 1553, el papa firma una bula accediendo a la petición. Por esas fechas, el entorno de San Fructuoso, según los testigos de la transacción, no gozaba —al menos para ellos— de grandes simpatías. He aquí algunas de sus declaraciones:

que la dicha hermita está en el Mercado, fuera de la villa, en lugar profano, junto a la mancebía [...] y alrededor de ella nunca ponen sino bestias de los que vienen al mercado, y asy mismo está junto a la mancebía [...] que la dicha hermita está en el Mercado, en lugar profano, y que quando ay alguna mujer mala se ban a ganar dineros junto allí, cave la dicha hermita y nunca está cave la dicha hermita sino las malas mujeres y bestias y mulas, y por eso sabe que la dicha hermita está en lugar profano<sup>21</sup>.

### **Periodo convulso: las aguas del Duratón destruyen el puente y arrasan su torre. Construcción de un puente nuevo**

#### **El puente**

Desde la mitad del siglo XVI, hasta 1618, desconozco cualquier referencia relativa al paso del Mercado o de la torre del Agua. En ese año se iniciaron las gestiones para ensanchar el del Duero y, a la vez, para reparar los otros dos. Entre las condiciones de obra elaboradas por el cantero, Pedro Díaz de Palacios, para tal fin, en la novena en concreto, se especifica el desperfecto del puente del Mercado: un pilar tajar, por debajo del agua, tiene un rompimiento, por



Fig. 6. Vista del puente en la actualidad, aguas abajo (fotografía de Juan José Moral Daza).

el cual fluye la corriente. El agua se ha llevado varias piedras de sillería y el «migajón» interno. El precio de los trabajos de los tres edificios se fija en 10 300 ducados. Se rematan en los canteros Juan de la Verde (natural de Soano, Trasmiera) y Bartolomé de Barreda (de Aras, Trasmiera, pero con vecindad en Valladolid)<sup>22</sup>. Los maestros firman un acuerdo con el ayuntamiento comprometiéndose a no cobrar a la villa más de 400 ducados sobre la suma que se les reparta; incluso, aunque surjan quiebras o ensanche de presupuesto. De suceder esto, ellos mismos correrían con el exceso del gasto. La obra del Duero comienza a principios de 1619 y finaliza antes de marzo de 1624. Produjo quiebras y aumento de presupuesto. Para amortizarlo el Consejo de Castilla, mediante real provisión, autoriza un nuevo repartimiento, en el que se ve implicada la villa, con el visto bueno de los canteros. Ante tal imprevisto los oficiales del concejo, mediante una carta de poder con data del 2 de marzo de 1624, denuncian a los maestros ante el corregidor de Aranda, juez de comisión, por incumplimiento de contrato. Por esta carta conocemos el estado de las obras de los otros dos edificios: las autoridades del ayuntamiento piden al corregidor que embargue a los canteros cualquier maravedí que se les deba por su intervención en el puente del Duero, «asta que ayan hecho los reparos que están obligados a azer en las dichas puentes de Ualdouar y Torre del Agua, que están obligados y no an comenzado ni hecho ninguno»<sup>23</sup>. Desconozco más detalles al respecto.

Por la documentación de 1650, que notifica la gran avenida del arroyo Botijas y los desperfectos causados en el paso del Duero, sabemos también que los otros dos «se encontraban con mucho deterioro»<sup>24</sup>. Se reitera la misma circunstancia en una carta de poder, del 14 de junio de 1655, concedida por el ayuntamiento a Juan de la Cuesta, cantero al cargo de efectuar las diligencias oportunas para reparar los tres edificios. En ella se comenta: «Y las dichas puentes de Baldobar y Agua, por muchas avenidas del dicho río Duratón, están las zepas de algunos ojos güecas y sin fundamento [...] todo lo qual nezesita de su



Fig. 7. El puente nuevo, aguas arriba, 1988. Vemos la cepa de la 2.ª pila del puente anterior (fotografía de Juan José Moral Daza).

reparo y que se aga con toda brevedad, para lo qual son nezarios gran cantidad de mrs.»<sup>25</sup>. Esperando esa reparación se encontraban los oficiales, a principios de diciembre de 1657, cuando el río Duratón se desborda y sus aguas se llevan por delante tanto el puente como la torre.

### La torre del Agua

**Ubicación.** Dicho baluarte, se hallaba inserto en el edificio, dentro de las aguas. En la condición novena, del documento de 1618, ya aludido, encontramos un dato más concreto: «Se hará un reparo en el puente del Mercado, en un pilar tajamar, sobre el cual carga la Torre del Agua». El redactor del diploma distingue bien entre «pilar tajamar» y «pilar extremo»: el primero es el que está dentro del agua; el segundo es un «estribo»<sup>26</sup>. Pero, la fábrica tenía dos pilares tajamares. ¿Sobre cuál de los dos carga la torre? Lo ignoro; aunque me parece más acertado creer que, sobre el más próximo a la muralla.

**Estructura.** Sobre su configuración lo desconocemos casi todo. En su parte baja, como es lógico, no disponía de sala alguna, ya que por allí discurría la calzada. Una escalera debía de comunicar dicho espacio con el primer piso. En el cual se abriría una amplia estancia, donde se reunía el consistorio y, en ocasiones, el concejo abierto; con el mobiliario oportuno: mesas, sillas, bancos, algún estante, el arca concejil (?) y

las arquetas necesarias. Existiría una segunda planta, con una o más dependencias. Y, en la parte superior, un desván, con pretiles o con almenas, más su tejado. En una de sus plantas existía una capilla. Así lo manifiesta un diploma, del 11 de marzo de 1606, cuando se toma cuentas al mayordomo del año anterior:

Yten, se le recibe en quenta treinta y ocho reales que se pagó al guardián de San Francisco, de diez y nueve misas que se dixeron a los señores del regimiento el año pasado en la capilla de la Torre. [...] Yten, se reçive en quenta çiento e dos reales, los quales pagó a Juan de Frías, capellán, de cincuenta e una misas que dijo a los señores de regimiento en la dicha capilla<sup>27</sup>.

En 1656, se ejecutan obras en la torre. Hernando Delgado, albañil de Peñafiel, redacta una serie de condiciones y se queda con el remate. Aunque no son muy ilustrativas, incluyo un resumen:

- Se ha de retejar la cubierta de la torre del Agua, alta y baja, a teja levantada.
- Se han de deshacer los dos antepechos que caen encima de la caja de las escaleras, apoyando el tejado que está sobre ellos y volverlos a hacer de madera y yeso, con el tabique y poste de la esquina.
- Se ha de reparar las ventanas, y quitar las dos bajas de la sala, y hacer un antepecho que corresponda con el que hay enfrente, tabicado de madera y yeso<sup>28</sup>.

**Funciones.** Aparte de la defensiva, la torre del Agua servía de ayuntamiento o casa consistorial. También, en alguna de sus estancias, al menos a mediados del siglo XVII, se reunía el concejo abierto. De este hecho dan testimonio varios diplomas. Así, el 20/02/1650: «estando como estamos juntos en las casas de la Torre del Agua, en concejo abierto», participan en él 115 vecinos. El 07/04/1654 se reúnen 93. El 10/08/1654 se congregan 193<sup>29</sup>. Si tenemos en cuenta este número de concejiles, podemos inferir de alguna manera las dimensiones de la estancia y del propio edificio. La torre del Agua también ejerció de prisión ocasional. En 1650, veinte labradores están presos en ella por no devolver a tiempo el grano prestado, por la alhóndiga, para la siembra<sup>30</sup>. Aunque he de advertir que la torre no era una cárcel: la villa disponía de cárcel propia, situada en la plaza Mayor. En algunas ocasiones, como en esta, la torre pudo servir de calabozo provisional, para personas que no podemos catalogar como delincuentes.

### 15 de diciembre de 1657: una gran avenida del Duratón destruye el puente y la torre del Agua

Existe una tradición en Peñafiel, convertida casi en leyenda, que narra cómo, en un momento borroso entre el siglo XVII y principios del XVIII, una gran avenida del río Duratón arrasó el puente del Mercado y la torre del Agua, llevándose consigo el archivo municipal que en ella se custodiaba. El mayor difu-

sor de este evento, descrito con tintes coloristas y fabulación patriótica, fue don Antonio Matabades, en su benemérita obra *Memorias de Peñafiel*, de 1796<sup>31</sup>. De él copian todos los escritores posteriores, sin efectuar crítica alguna. Aclaro ahora la leyenda y justifico la historia de los acontecimientos. Como los textos que incluyo, literales, son de una claridad meridiana, evito explayarme con demasiados comentarios.

La primera cita la tomo de un instrumento notarial. Expresa este que el cura de San Miguel de Rehojo, el 31 de diciembre de 1657, convoca a los beneficiados y parroquianos de su iglesia para comentarles:

Que bien sauen que por la misericordia de Dios, pocos días ha, vino tan grande creçida del río Duratón, que pasa extramuros desta uilla, de que se a seguido mucho daño a dicha yglesia por auer entrado en ella tanta cantidad de agua que subió en más de un estado de toda ella, de que a causado mucho daño a dicha yglesia, y se teme por algunas partes de ella ruyna, [...] por auer lleuado la muralla antigua de la uilla que asurcaua con dicho río, [...] por auer sido dicha crecida tan abundante que no sólo inundó dicha iglesia y yzo ruina en ella, sino es también en las murallas veçinas a ella, que casi todas las derriuó, y muchas casas que están detrás de dicha yglesia, y las tres puentes desta uilla y otros daños notables<sup>32</sup>.

Todavía hoy, en la ménsula que soporta el púlpito del templo, se puede leer la siguiente inscripción: «EN 15 DE DICIEMBRE DE 1657 LLEGÓ EL RÍO ASTA AQUÍ». Rótulo que confirma y puntualiza el hecho descrito.

En el libro *Acuerdos y nombramientos del Cabildo, 1588-1791*, de la parroquia de Tudela de Duero encuentro inscrito:

En quince de diciembre, día sábado, de el año de mil y seisçientos y çinquenta y siete, creçió el río Duero en tanto grado que llebó y anegó a este lugar, llebando de quatro partes las tres del, de casas, ajoares, vino, trigo y eredades; y no pereçió persona alguna, sino sola una muger que hallaron muerta y está enterrada en el humilladero de las Angustias; y treçe personas estubieron tres días que duró la creçiente sobre los texados, dándoles el agua a los pies, los quales salieron libres<sup>33</sup>.

En el *Primer Libro de Bautismos*, al final del registro del 1657, el cura de Cogeces del Monte, don Juan de Rodrigo, sacerdote inquieto, ilustrado y con fascinación por la historia, escribe:

El invierno ha sido de muchísimas aguas y nieves y ayres, con cuia causa han crecido los ríos de manera que han llebado muchas puentes y lugares, principalmente [el] Duero y Duratón, que lo vemos y tocamos. [El] Duero hizo gran daño en Aranda y la puente de Peñafiel y Curiel y Roa. Y [el] Duratón, cosa nunca vista, creçió de manera que no dexó puente que no llebó, desde su nacimiento asta la última, que es Peñafiel, llebándola toda; y lo que



Fig. 8. Ménsula que sostiene el púlpito de San Miguel de Rehojo. El rótulo alude a la gran riada del 15 de diciembre de 1657.

más es, llebándola con la Casa del Consistorio, que estaba edificada sobre ella, llebando todos los papeles y privilegios de su Ayuntamiento; y a no la llevar se anegara la mitad de Peñafiel. Después de esto [el] Duratón y [el] Duero coxieron tanta agua que asombraba los campos y lugares. Pasó por cima de la puente de Quintanilla, según dicen más de diez baras. Sábado, quince de diciembre deste dicho año de 1657 [...] pero donde executó su fiera ira fue sobre Tudela de Duero [...] Duró desde sábado (la creciente), 15 deste dicho mes de diciembre asta martes, día de la Expectación de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup>, y yo fui a decir misa en nombre del lugar al Humilladero desta parte<sup>34</sup>.

Las aguas también arruinaron el molino «de los Frailes» —de San Pablo—, sito junto a la iglesia de San Miguel. El día 16 de marzo de 1658, el prior del convento se reúne con el cantero Domingo López Gallo, montañés y vecino del Barrio la Cuesta, y acuerdan que el maestro «a de fabricar y azer de nuevo la casa de dicho molino, y ruedas de él, y adreçar y açer de nuevo los pedazos de pesquera que en él an faltado por las auenidas del río»<sup>35</sup>.

En resumen: el puente del Mercado y la torre del Agua desaparecieron, para siempre, en el lapso comprendido entre el 15 y el 18 de diciembre de 1657.

En cuanto a la desaparición del archivo municipal, hecho mencionado por Juan de Rodrigo, la tradición y Matabades, comento lo siguiente: es posible que una parte de él —no sabemos ni la cantidad ni la naturaleza de los documentos— fuera llevado por las aguas; pero, es seguro que el llamado Archivo Mayor —el más importante y valioso— subsistió, bien porque no se encontraba en la torre en aquel momento bien porque lo salvaron a tiempo. El 1 de junio de 1817, un monje del monasterio de la Armedilla dice haber «reconocido, registrado y coordinado el Archivo Mayor de esta villa», por encargo del ayuntamiento, que se custodiaba en la parroquial de Santa María<sup>36</sup>. Yo he analizado, con calma, este amplio registro y lo tes-

tífico. El archivo estuvo en depósito en la iglesia de Santa María o en la casa parroquial hasta poco antes de 1944. A partir de entonces, ya por desidia ya por interés económico, la mayor parte de él se dispersó —que no se destruyó—: una fracción permaneció en la parroquia, otra se hallaba más tarde —y se halla— en el Archivo Histórico Provincial y, el resto —la más vistosa y rica por su antigüedad— pasó a manos privadas (de vez en cuando algún lote, o documento suelto, reaparece en las salas de subastas).

### **La construcción de un nuevo puente. Agustín de Zorlado Ribas**

Desaparecido el edificio o con ruinas irrecuperables, dos tareas sin demora se le plantean al ayuntamiento: primera, reabrir el tráfico lo antes posible, para no colapsar las comunicaciones; segunda, iniciar las diligencias oportunas, ante el Real Consejo, para conseguir cuanto antes la construcción de un nuevo puente de piedra. La primera no era la más compleja: bastaba con extender una estructura de madera para salir del paso. La segunda, siempre resultaba lenta y complicada, más cuando se quería erigir la fábrica desde sus cimientos. Esta vez fueron necesarios, “sólo”, dieciocho años.

Desconozco cualquier pormenor sobre el paso de madera en sus orígenes. Sí sé que, en 1670, este ingenio era ya inservible. El 18 de julio, se presentan Juan Delgado y Juan de Saravia, carpinteros, vecinos del pueblo, ante los miembros del ayuntamiento: hacen postura y dan condiciones para su reparación. En la primera de estas se comenta que «an de yr echando sus anguilas y estacadas conforme están las echadas, las que tocaren, hasta la esquina de las casas del matadero»<sup>37</sup>. Este pasaje nos advierte de dos hechos: que se está reparando un paso anterior de madera y que ese puente, por la parte de la villa toca con el matadero. Este inmueble, en ese momento, se ubicaba en la parte externa del postigo de la Judería, junto al río. Dicho postigo sustituiría, provisionalmente, a la puerta de Mercado como punto de tránsito. El coste de la obra se aprecia en 850 reales. El trabajo se tenía que realizar en veinticuatro días. Tres jornadas después, dos nuevos maestros, García de Rivas Río y Diego Falla de Zorlado, trasmeranos, hacen baja a la postura anterior, en 90 reales.<sup>38</sup> Desconozco más detalles. En 1673, este paso de madera está de nuevo deteriorado. Esta vez serán Juan Saiz de Santayana, vecino de San Pantaleón, y Francisco de Araviñas, de Curiel, maestros de carpintería, quienes rematan y ejecutan el reparo, por 550 reales. Se abre sólo para el tránsito de personas y caballerías, no de carruajes<sup>39</sup>.

Para la segunda tarea —el puente de piedra—, tras las diligencias previas del ayuntamiento, el Consejo Real nombró, como juez ejecutor, al corregidor de Aranda. Sabemos que, en junio de 1665, su remate estaba al pregón. En 29 de ese mes y año, dos maestros de cantería, Agustín de Zorlado Ribas y Antonio

de Palacios, vecinos de la Junta de Boto (Trasmiera), forman una compañía de construcción, entre otras atribuciones para quedarse con las obras de los pasos del Mercado y Valdovar de Peñafiel. Parece que el acuerdo prospera, pues, el 2 de febrero de 1669, dicho concejo adelanta a Palacios 500 reales. para sacar los despachos del Consejo de Castilla<sup>40</sup>. Pero, el contenido de un nuevo diploma nos sorprende: el 8 de abril de 1670, Agustín de Zorlado firma un convenio con el cantero Juan Álvarez, vecino de Madrid, quien tenía ya rematadas las obras de los dos edificios de Peñafiel y dadas fianzas. A través de este contrato, el segundo maestro traspasa al primero la ejecución de los trabajos, en las mismas condiciones que él las había rematado, aunque por el traspaso Zorlado le había de pagar 500 ducados<sup>41</sup>. Antonio de Palacios queda fuera de juego. No siempre había fidelidades entre los canteros. Este es uno más entre otros ejemplos que conozco.

El 26 de junio del mismo año, Zorlado firma un convenio con el Ayuntamiento de Peñafiel, estableciendo dos condiciones. Primera: el cantero se compromete a que, de los 13 000 ducados a que ascendía el remate de las obras, sólo cobraría a la villa 727 ducados (8000 reales); el resto su ayuntamiento se lo abonaría en madera. Segunda: si no hubiera ensanche de presupuesto o no se lo concedieran a él —subterfugio ya conocido—, el concejo le había de entregar, a mayores, otros 3000 reales.<sup>42</sup> El día 7 de julio, ya se estaba extrayendo piedra de las canteras de Lanraso y del camino de Rábano para el puente del Mercado, señal de que las obras ya se ejecutaban. El 4 de noviembre se están levantando las cepas de sus dos pilares. En 1672 prosigue la construcción con muchos contratiempos. El 21 de diciembre de 1674, el depositario del repartimiento, concede carta de pago a la villa de los 12 000 reales que le había tocado pagar<sup>43</sup>. Con ellos abonó la cuota del repartimiento principal. Digo “principal”, porque los trabajos todavía no estaban terminados y hubo «ensanche de presupuesto». Se fijó uno nuevo, de 74 419 reales, con su oportuno repartimiento entre los pueblos de 16 leguas en contorno. El remate lo ganó, una vez más, Agustín de Zorlado. A finales de 1675 el puente estaba concluido<sup>44</sup>.

### **Obra de hoy, ruina de mañana: una historia interminable. El puente en los siglos XVIII y XIX**

#### **Diego de la Riba, entre otros, restaura el edificio**

Año de 1675: obra acabada y puente nuevo. Bien podría pensar el lector —yo también— que la construcción habría de perdurar a lo largo de los siglos, o poco menos. Pero nada más contrario a la realidad.

En efecto, nos consta que, en 1707, el puente del Mercado tenía en ruinas un tajamar. Con el fin de que

la estructura global no peligrara, el ayuntamiento encarga su reparación a dos artífices trasmeranos, Tomás de la Vega y Lucas de la Sierra, los cuales levantan, para evitar gastos, sólo medio tajarar, quedando el edificio, hasta ese momento, asegurado. Dicen los diplomas que la villa, por la urgencia, no reclamó provisión real ni repartimiento alguno, sino que prefirió empeñarse, tomando dinero prestado y aceptando la colaboración desinteresada de los propios vecinos, quienes aportaron también sus caballerías y carruajes<sup>45</sup>.

Algo parecido ocurre en 1724. Esta vez se derrumba en su totalidad un paredón, de 130 pies de largo, colindante con la calle principal y el río, junto al puente. La incidencia trae consigo la ruina de la propia calle, por la que, a duras penas, podían transitar las personas. Los arrieros, la cabaña de carreteros, los pastores de ganados lanares, los portadores de sal para el real alfolí, cuando se podía, cruzaban el río por un vado, no sin peligro de sus vidas y productos. Tampoco para este reparo se pidió provisión real ni se exigió repartimiento alguno: la villa corrió con todos los gastos. Estos ascendieron, según tasación posterior, a 24 000 reales. En recompensa por su desprendimiento monetario, el concejo, hasta 1735, se vio libre de contribuir en los repartimientos de puentes ajenos<sup>46</sup>.

En esta fecha, el deterioro de los tres edificios era alarmante. Parece que el municipio, por sí sólo, no podía ya hacerse cargo de las obras. El 24 de abril de ese mismo año, se dirige al Consejo de Castilla y manifiesta dicha circunstancia. El puente del Mercado es el que posee mayor ruina: le faltan «dos narices» (tajamares) y tiene un gran hueco en el «ojo primero». Pide al Consejo que atienda sus peticiones y provea el arreglo de sus edificios. Añade, además, que, a la hora de repartir su costo, se incluyan los 24 000 reales gastados ya por anticipado. El órgano estatal pone en marcha las primeras diligencias<sup>47</sup>.

El 23 de septiembre, dos canteros, Jerónimo Ruiz, vecino del lugar de Valdecilla (Trasmiera), y Francisco Pinedo, de Fombellida, aldea de Castroverde de Cerrato, presentan trazas, planta, condiciones y coste de las obras. Entre las reformas que necesita el paso del Mercado se especifican: dos manguardias, la reparación de los dos tajamares, ciertos zampeados y una escalera de piedra para descender al río. El precio de los trabajos, en los tres puentes, puede ascender a 105 940 reales. La obra se remata, el 28 de agosto de 1736, en Diego de la Riba, maestro arquitecto de cantería y vecino del lugar de Setién, merindad de Trasmiera, en 53 000 reales. El Consejo Real aprueba el remate y ordena que se haga el repartimiento entre los pueblos de veinte leguas al contorno. Peñafiel y su tierra han de contribuir según la costumbre —con la sexta parte del total—. Condena a los maestros que hicieron la tasación inicial, por abultar el coste, a pagar 50 ducados cada uno. El procurador de Peñafiel insiste en lo de los 24 000 reales, y, además, en que la villa no



Fig. 9. Columna de la Leona. Remata el muro de la manguardía, aguas abajo, por la parte del Mercado. La cartela tuvo el rótulo «Reinando Carlos III». Y fecha: «1785». Finalizado el puente actual, se borró la inscripción anterior y se colocó sólo la fecha de «1864» (fotografía de Juan José Moral Daza).

contribuya con la sexta parte, sino con la cantidad que cabe a cada pueblo, de acuerdo a su vecindario. El pedimento pasa al fiscal, del fiscal al Consejo y este se reafirma en su posición anterior: la villa debe aportar la sexta parte. En cuanto a la inclusión de los 24 000 reales en el reparto, ordena al juez executor que comunique tal petición al resto de los pueblos afectados para conocer su parecer —que era como dejar las cosas como estaban—. El pleito, entre concejo y el fiscal real, continúa<sup>48</sup>.

En noviembre de 1740, Diego de la Riba da por finalizados los trabajos. Los canteros Juan Ortiz y Francisco Manuel de Cueto y Pellón los reconocen y dan por buenos<sup>49</sup>.

#### Las reparaciones de Antolín Rodríguez

Tenemos que esperar a 1777, para disponer de noticias nuevas. Sabemos que ese año, en el mes de febrero, el edificio «padeció cierta quiebra» ¿Cuál fue la causa? Sin duda, las avenidas del invierno. En dicha estación, la aceña del río Duero —tan cercana—, perdió parte de su casa y su pesquera. Sobre el tipo de «quiebra» sólo tengo un conocimiento parcial: hubo deterioro en los zampeados, ruina de un tajarar y su

cepa, derrumbe de sus antepechos y deterioro de la calzada. El arquitecto que inspeccionó la fábrica declaró que podía ser transitada por personas y caballerías, aunque no por carros. No obstante, el puente estaba tocado y precisaba de reforma.

La gestión se encomienda al intendente de Valladolid —sustituto ya del corregidor de Aranda—. Se remata el trabajo en Antolín Rodríguez, maestro arquitecto, vecino de Valladolid. Corren también a su cargo, en el mismo lote, los reparos del puente de Valdovar, de los pontones del arroyo Botijas, más los de una sección de camino real, en el paraje llamado «Salto del Caballo». La cantidad del remate asciende a 397 000 reales. Las obras comienzan en agosto de 1782 y concluyen a finales de 1785<sup>50</sup>. De este año data la columna, decorativa y simbólica, conocida como La Leona. Comenta Vicente González Bustos, en su *Historia de Peñafiel*, que en un extremo «hay una columna del puente antiguo y sobre ella una leona, con un escudo [más bien, una cartela] que antes tuvo la leyenda: “Reinando Carlos III, 1785”. Borrada la inscripción hoy ostenta la fecha de 1864»<sup>51</sup> (fig. 9).

#### Nueva ruina (1800-1831)

22 de agosto de 1803. Carta de poder firmada por el procurador síndico general y por el personero del común, dirigida al Consejo de Castilla: datos del momento sobre el puente, no muy halagüeños. Comentan los susodichos que

han notado que con ocasión de haberse puesto en disposición de arruinarse el puente que en este pueblo se halla y se dirige su arrabal de San Francisco, fue forzoso interceptar el paso de carros y caballería; como también el que los mercados y feria que en él se celebraban se trasladasen al sitio de la Plaza Mayor [...] Por hacerse los mercados y la feria en el Arrabal, el puente, durante esos días, sufre

grandes golpes y fuerzas [...] con el gran concurso de gentes y paso de caballerías y carros, que en su estrechez suelen encontrarse y doblan las puertas, de que acaso provendrán las quiebras que padece, de mucha consideración. Pues habrá como veinte años que la reparación de su ruina costó doscientos y tantos mil reales, sin contar otros reparos agregados, que con ellos ascendió a cerca de quatrocientos mil y la ruina del día no parece de menos consideración<sup>52</sup>.

Su deterioro fue en progreso y no hubo más remedio que construir —como otras veces— un paso provisional. Así lo expresa el maestro de obras que revisó su fábrica, el día 31 de julio de 1824:

Se hizo provisional hace veinte y dos o veinte y cuatro años de orden y mandado del Señor Intendente; y, aunque en clase de tal, con bastante solidez, habiendo transcurrido un tiempo tan dilatado, sus maderas han padecido con las aguas, de que resulta hallarse muchas de ellas en mal estado, lo mismo que el piso del referido puente, a causa del mucho tránsito de caballerías, carros y carrromatos de catalanes, que continuamente transitan por él, como es una travesía para Galicia y demás de ramificaciones<sup>53</sup>.

Como siempre, al poco de la quiebra, coincidiendo con la apertura del ingenio provisional, se inician las gestiones para reparar el complejo de piedra. No olvidemos que nos encontramos en fechas cercanas a la guerra de la Independencia. Analizamos el devenir de las dos estructuras.

**El puente provisional.** Desconozco cualquier detalle sobre sus comienzos. Sólo sé que, en 1824, su armazón se encontraba con mucho deterioro. El 14 de junio de dicho año, Blas Jiménez, alcalde de Peñafiel, informa al intendente del deplorable estado en que se encontraban los puentes «provi-



Fig. 10. Dibujo —en borrador— del puente, en 1847, por Máximo de Perea. Refleja el estado del edificio después de la restauración, en 1831, por la compañía de Ignacio Delgado.

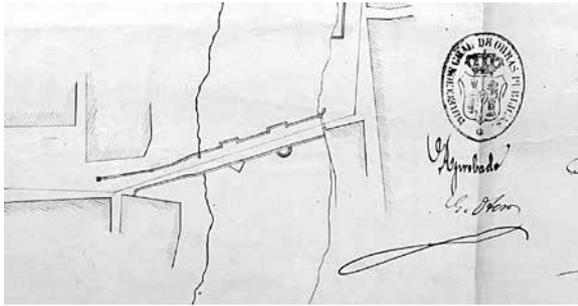


Fig. 11. Detalle de uno de los planos de 1847, por Máximo de Peñera. Refleja el estado del edificio después de la restauración, en 1831, por la compañía de Ignacio Delgado.

sionales» del Duero y del Duratón, y le solicita que curse las providencias oportunas para su reparo. La respuesta no se hace esperar: el día 16, el superior accede a la petición del alcalde. Ordena lo acostumbrado en estos casos: que un maestro perito en su arte reconozca los edificios, redacte las condiciones de obra, tase los costes; y que el ayuntamiento informe si dispone de los medios económicos oportunos para su arreglo. Los oficiales concejiles, cumpliendo con las órdenes del intendente, encargan la tarea a José Delgado, maestro albañil, vecino de la villa.

Pero, cuando los trámites administrativos estaban en marcha, ocurre un suceso imprevisto: el 3 de octubre, se desploma, en su integridad, el paso provisional del río Duero y el del Mercado —se dice— sufre un «gravísimo deterioro», lo que lleva a las autoridades a cerrarlo al tráfico de carruajes.

Todo esto sucede, además, en el peor de los momentos, cuando tan sólo faltaban dos días para comenzar las vendimias. Sin dilación, y sin dar parte al intendente, los oficiales convocan a los albañiles del pueblo y a toda persona que pueda hacer acopio de maderas. Tras previo examen, los maestros Martín Monedo, Manuel Delgado y José Delgado informan que el puente del Mercado precisa de inmediata reparación, «por ahora muy provisional», pues sus maderas están deterioradas en exceso. Los alcaldes mandan reformar los dos pasos con urgencia. Entre el 6 de octubre y el 26 de noviembre existe una fluida correspondencia entre el ayuntamiento y el intendente; y de este con la Contaduría de Propios Provincial y con el Consejo Real, para atajar el problema cuanto antes. Se da el visto bueno a los arreglos. Los costes de la obra del Mercado ascienden a 4907 reales, incluyendo el presupuesto de junio más el de los desperfectos de octubre. Como el municipio no cuenta con esa cantidad, la suma se reparte entre los pueblos de la comarca. El 24 de diciembre de 1825, el intendente informa al Consejo Real que las obras están finalizadas<sup>54</sup>.

**La reparación del puente de piedra. Ignacio Delgado.** Como dije con anterioridad, a la vez que se erigía la estructura de madera, comenzaban las gestiones, ante el Real Consejo, para reformar el edificio

de piedra. José Delgado —del que ya he hablado—, en junio de 1824, insiste en que las obras han de ser provisionales, «mientras tanto no se ejecute la obra principal, con arreglo a los planos formados por el arquitecto don Ventura González»<sup>55</sup>. «A quien también es necesario remitir fondos para que pueda activarle, porque sin este requisito nada se podrá hacer»<sup>56</sup>, dice el ayuntamiento en otra carta, sobre presupuesto, dirigida a la autoridad superior. Lo que nos hace creer que, por esa fecha, las diligencias ya estaban en marcha, y que estas habían sido encomendadas al arquitecto vallisoletano.

El 27 de noviembre de 1827, la Dirección General de Propios y Arbitrios del Reino (organismo anexo al Consejo de Castilla) ordena al intendente provincial sacar a pública subasta las obras<sup>57</sup>. El 13 de mayo de 1828, la misma Dirección General envía a la Real Academia de San Fernando los planos de don Ventura González, con sus oportunos informes, a fin de que la Academia manifieste su parecer. Este organismo responde positivamente del encargo y lo devuelve a quien se lo había remitido<sup>58</sup>. Después de la convocatoria de licitadores, el 13 de septiembre de 1829, los trabajos se rematan en Ignacio Delgado, vecino de Peñafiel, por la cantidad de 719 950 reales. Este constructor, el 8 de mayo de 1830, forma compañía con sus paisanos Martín Monedo, Luciano Novo, Manuel Novo y José Delgado para acometer las tareas, repartiéndose tanto las cargas como los beneficios. La obra debe estar finalizada antes de fin de año de 1831<sup>59</sup> (figs. 10 y 11).

#### La apertura de la carretera de Valladolid a Calatayud

Esta va a ser una remodelación del puente, no asociada, por primera vez en su historia, a percalce o deterioro alguno. Sí, a la construcción de una carretera transversal que comunique la ciudad de Valladolid con la de Calatayud. Las primeras gestiones vienen de atrás: de finales del reinado de Carlos IV, en el siglo XVIII. A comienzos del XIX se ejecuta una sección ínfima: Valladolid-La Cistérni-

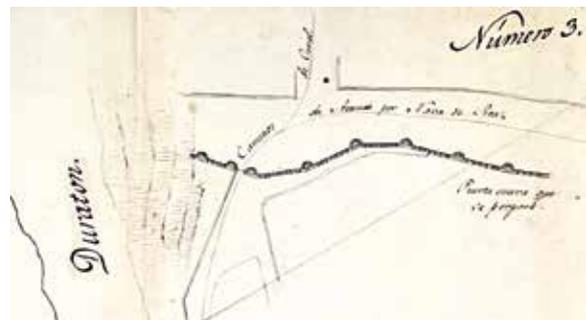


Fig. 12. Detalle de uno de los planos de 1847, por Máximo de Peñera. Construcción de la carretera Valladolid-Calatayud. Refleja un fragmento de las murallas de Peñafiel, hoy casi desaparecido en su totalidad. Figura la «Puerta de San Lázaro», con una cruz donde estuvo situada la ermita del mismo nombre.

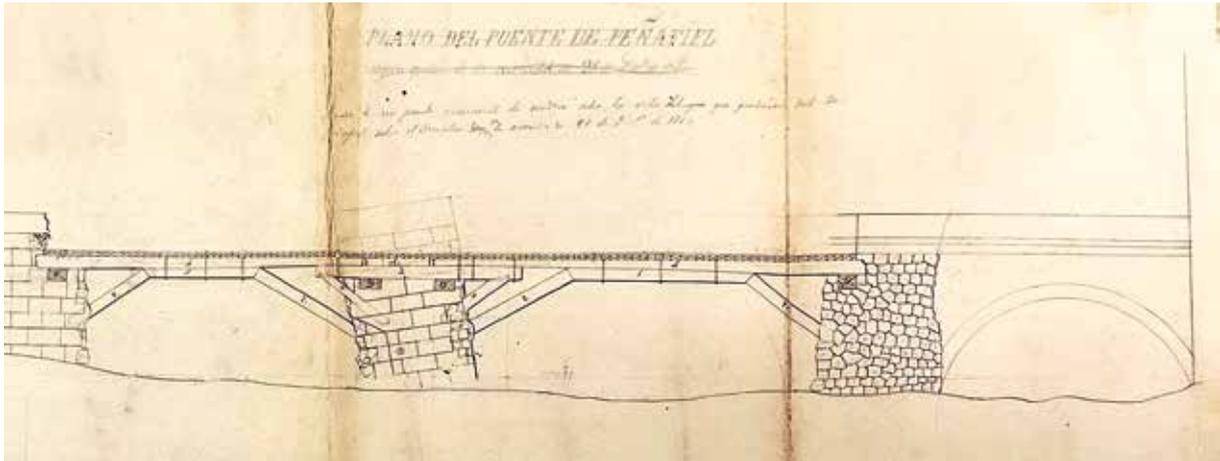


Fig. 13. Plano del puente provisional de madera, sobre los restos del anterior, después de la avenida de diciembre de 1860, por Antonio Borregón.

ga. Pero, en 1805, los trabajos se paralizan al acercarse los sucesos preliminares a la guerra de la Independencia. Durante mucho tiempo el proyecto es olvidado. Se reivindica poco antes de la mitad de siglo. El 30 de marzo de 1846, el Ayuntamiento de Peñafiel envía una carta al ministro de la Gobernación solicitando la construcción de la carretera, que tanto provecho —dice— habría de traer a la franja central de la península, al unir Aragón y Cataluña con Castilla<sup>60</sup>. El 28 de enero de 1847, en el *Boletín Oficial de la Provincia* se publica la real orden por la que se aplican 5 500 000 reales para la construcción de dicha carretera. Esta ruta es declarada «gran carretera transversal», lo que supone que la mitad de sus gastos se sufragarán con fondos del Estado. Para ello se procede, por parte de la Diputación Provincial, al nombramiento de una comisión encargada de su viabilidad y sobre todo de su financiación<sup>61</sup>.

La obra no sólo trajo consigo el ensanche de viejos caminos o la apertura de otros nuevos, sino también la adecuación de antiguos puentes a la nueva realidad viaria. Por esta razón se proyecta el ensanche del paso de Peñafiel. Conocemos los

planos del proyecto, tanto el que refleja la estructura del edificio antes de su ejecución, como el que la muestra una vez finalizada —«plano modificado»—. Sus levantamientos corren a cargo de Máximo de Perea, ingeniero 2.º del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Distrito de Valladolid. Llevan la fecha de 23 de diciembre de 1847 (fig. 11).

La labor comienza en febrero de 1852 y finaliza en septiembre del mismo año. La dirección ejecutiva corre a cargo del ingeniero José de Elordi. Los supervisa Antonio de Ibararán, ingeniero jefe de distrito. El contratista es Domingo Benito Guillén. La obra, como ya se ha dicho, gira en torno al «ensanche» del puente, aguas abajo del río. El cual consta de la demolición o enmascaramiento de los dos espolones —protectores de las pilas—, tal como se aprecia al contrastar los dos planos mencionados; de los ensanches laterales de pilas y arcos, como sugiere la noticia del acopio de maderas para cimbras; del desmonte y recolocación posterior de la mitad de los antepechos; de la recomposición y alineamiento de las manguardias y estribos, en función de la simetría con el eje cen-

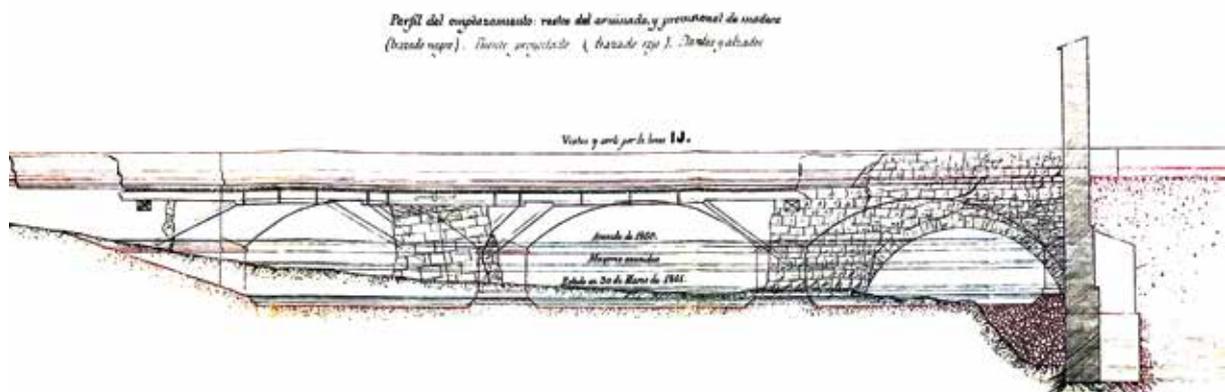


Fig. 14. Perfil del emplazamiento: restos del arruinado, y provisional de madera (trazado blanco). Puente proyectado (trazado rojo), por Antonio Borregón, 1861.

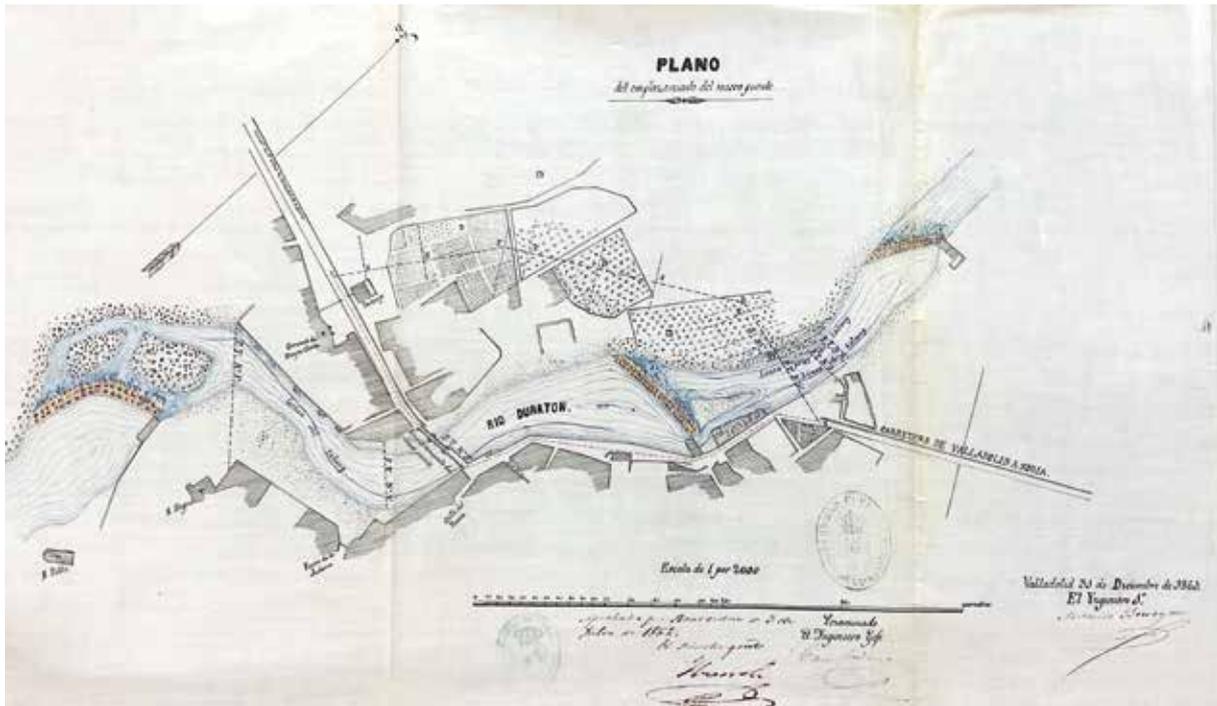


Fig. 15. Plano del emplazamiento del nuevo puente y vista del entorno, por Antonio Borregón, 1861. Se observa el diseño del puente anterior, provisional; la puerta de la Judería, la casa del Portazgo, el molino de Palacio.

tral de la nueva calzada; de la reestructuración de desaguaderos o aguilonos; del acondicionamiento de dos rampas «para la bajada a la calle y a las Posadas, con su terraplén»; y de la construcción del firme.

El 24 de agosto de 1854, son reconocidos los trabajos por los interesados, se dan por finalizados, se reciben de forma provisional y se abre el paso al público. El 5 de diciembre, a través de la Dirección General de Obras Públicas, su liquidación es aprobada por S. M. la Reina. Asciede dicha liquidación a 161 603,25 reales<sup>62</sup> (fig. 12).

### Navidad de 1860: las aguas del Duratón arrasan el puente por segunda vez. Nueva construcción. ¿Definitiva?

Día de Navidad de 1860. Recibo en este momento, que son las nueve de la mañana, parte del administrador del portazgo de Peñafiel, que la crecida del río Duratón ha llevado dos ojos del puente de la carretera de esta ciudad a Soria [...] Dispongo por lo tanto mi marcha para reconocer y disponer lo más conveniente a la habilitación del tránsito<sup>63</sup>.

He aquí un fragmento de la misiva que el ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, Carlos Campuzano, envía con urgencia al director general de Obras Públicas de Madrid. Una vez más, el puente del Mercado, como en aquella otra Navidad de 1657, es destruido por las aguas del Duratón. Dos días más tar-

de, el mismo ingeniero sigue notificando a su superior sobre los estragos causados por la crecida.

Una de estas [pilas], la de la izquierda, fue socavada por la fuerza del río Duratón, desplomándose la mitad y con ello el primer arco de ese lado. El segundo, no teniendo entonces contrarresto suficiente para resistir a su empuje, fue descendiendo poco a poco su clave y, como al propio tiempo se fue inclinando la media pila que quedaba después de la caída del primer arco, este segundo también se fue al río, llevándose consigo el tajamar de la otra pila y parte del frente, aguas arriba, del tercer arco. Con tanto movimiento como ha tenido la media pila de la izquierda que queda en pie, no se puede tener seguridad de que pueda resistir peso alguno encima. Así es que desistí de echar tramos provisionales de madera en los dos claros, hasta que bajen las aguas y pueda reconocerse los cimientos de estas ruinas<sup>64</sup>.

Como medida de urgencia, ordena desviar el tráfico por el puente de Valdozar, al cual han afectado menos las aguas —ya se hallaba reparado de forma provisional—. El día 5 de febrero de 1861, el inspector jefe comunica al director general que, en el Mercado, se está construyendo un puente provisional de madera, sobre las pilas que subsistieron del antiguo: se han comprado ya las maderas necesarias para los largueros, sopandas y tornapuntas. Todo se dispondrá para que los carruajes puedan transitar con comodidad. El 5 de marzo, el artilugio provisional está concluido y el paso abierto al tráfico<sup>65</sup> (figs. 13 y 14).



Fig. 16. Detalle del plano del emplazamiento del nuevo puente y vista del entorno, por Antonio Borregón, 1861.

El 6 de febrero de 1861, la Dirección General de Obras Públicas había ordenado a la Jefatura de Valladolid que procediese a la formación de un proyecto definitivo para la construcción de un puente nuevo. Se encomienda la tarea a Antonio Borregón, ingeniero 1.º, quien también se hace cargo de la dirección de obra (fig. 14). Como datos curiosos a reseñar —según el proyecto—: la piedra se ha de traer de las canteras de Lanraso y Valdelaíno (Peñañiel); la cal común, de los «tejares de Peñañiel e inmediaciones»; la cal hidráulica, de Alar del Rey; las maderas de calidad, de Soria. En cuanto al emplazamiento, después de estudiar varias opciones, se opta por erigirlo a sólo 1 m, aguas abajo, del anterior. El contratista es Máximo Alonso San José. La obra dura casi dos años: del 10 de octubre de 1862 al 10 de septiembre del 1864. Su importe líquido asciende a 627 410,98 reales<sup>66</sup> (figs. 15 y 16).

Peñañiel vuelve a estrenar puente nuevo, al menos, por tercera vez. La fecha del acontecimiento es reflejada en la columna de La Leona. ¿Puente definitivo? Dicen en nuestras tierras que “no hay nada definitivo en este mundo”. Pero, podemos responder a quien así opine que el edificio ya ha perdurado, inalterable, durante ciento cincuenta y nueve años. ¡Todo un récord para lo que estábamos acostumbrados!

## Notas

1. Nomenclatura de los diversos elementos de un puente: *Tajamar*: cara apuntada de un pilar de puente, aguas arriba, para romper la fuerza de la corriente; suele ser de planta semicircular, angular —aguda, recta, obtusa— y en forma de huso. *Espolón*: el machón de piedra, para proteger el pilar, en la parte opuesta al tajamar, es decir, aguas abajo del río; puede tener diversas plantas geométricas. *Estribo*: construcción destinada a contrarrestar el excesivo empuje de los pilares y arcos de un puente; se funda en los *terceros* o lados extremos de la obra. *Manguardias*: cualquiera de las dos paredes o murallones que refuerzan por los lados los estribos de un puente. Ver también:

<https://www.caminoscastillayleon.es>. *Anejo II. Vocabulario de ingeniería de puentes*, pp. 34-54.

Como el trabajo está elaborado, fundamentalmente, a partir de fuentes originales, la bibliografía que incluyo se reduce a lo mínimo. Para más información bibliográfica: REPISO COBO, S. (2022) “El puente antiguo de Peñañiel sobre el río Duero. Estudio histórico y arquitectónico”, *Vaccea Anuario*, 15, pp. 118-135.

Agradezco a Juan José Moral Daza, como siempre, su generosidad, a la hora de asesorarme con muchos detalles sobre la villa de Peñañiel; y también por proporcionarme varias fotografías de su colección. Un recuerdo, asimismo, para la Asociación Torre del Agua, cuyo nombre tomaron, atinadamente, del bastión del puente del Mercado.

2. Repiso, 2017: 64.

3. *Idem*.

4. Castro, 2014: n.º 215.

5. *Idem*.

6. Reglero y Herrero, 2021: 208.

7. Ortega y Rubio, 1979: 337.

8. AHN, Clero, c. 3435, n.º 18.

9. AGDV, PV, cuaderno 1.º, f. 15v.º.

10. *Idem*, cuad. 2.º, f. 8v.º.

11. *Idem*, cuad. 1.º, f. 21v.º; cuad. 2.º, f. 29v.º; cuad. 6.º, f. 4.

12. Aramburu, 1992: 17.

13. AGDV, PV, cuad. 6.º, f. 31.

14. *Idem*, cuad. 2.º, ff. 29, 35v.º.

15. *Idem*, cuad. 1.º, ff. 9v.º, 14v.º; cuad. 8.º, ff. 7, 10.

16. *Idem*, cuad. 2.º, f. 34v.º; cuad. 10.º, f. 2v.º.

17. Castro, 214: 162; AGDV, PV, cuad. 4.º, ff. 5v.º, 6.

18. AGDV, PV, cuad. 9.º, f. 3v.º; cuad. 2.º, f. 34v.º; cuad. 10.º, f. 2; cuad. 1.º, f. 33; cuad. 10.º, f. 2v.º.

19. *Idem*, cuad. 10.º, f. 5.

20. *Idem*, cuad. 6.º, f. 34.

21. *Idem*, documento suelto.

22. AHPV, Protocolos, 14 127, ff. 80, 88, 94v.º.

23. *Idem*, 14 128, f. 32.

24. *Idem*, 14 176, ff. 59, 62.

25. *Idem*, 14 172, ff. 202, 205.

26. *Idem*, 14 127, 88v.º.

27. ARCHV, Pl. civiles, Masas, (olv.), c. 887-15.

28. AHPV, Protocolos, 14 172, ff. 228v.º, 236, 272.

29. *Idem*, 14 176, f. 59; 14 172, ff. 156, 174.

30. *Idem*, 14 156, (24/08/1650).

31. Matabades, 1796: manuscrita.

32. AHPV, Protocolos, 14 160, f. 422.

33. AGDV, Tudela de Duero, Libro de acuerdos y nombramientos del Cabildo, 1588-1791, f. 94v.º.

34. *Idem*, Cogeces del Monte, Libro 1.º de Bautismos, f. 82v.º.

35. AHPV, Protocolos, 14 161, f. 87.

36. *Idem*, Sec. Histórica, 331-17.

37. *Idem*, Protocolos, 14 271, f. 151.
38. *Idem*, f. 152.
39. *Idem*, 14 259, f. 143.
40. *Idem*, 14 240, f. 158.
41. *Idem*, f. 167.
42. *Idem*, 14 271, f. 134.
43. *Idem*, 14 260, f. 253.
44. *Idem*, f. 149.
45. AHN, Consejos, 29 988, n.º 5, 1.º, f. 63.
46. *Idem*.
47. AHPV, Protocolos, 14 320, f. 76.
48. AHN, Consejos, 29 988, n.º 5, 1.º, f. 47; 2.º, f. 1 y ss.; 2.º, ff. 123-124v.º.
49. *Idem*, 2.º, f. 41 y ss.
50. AHPV, Protocolos, 14 390, f. 109 (08/08/1782); f. 90 (10/09/1783); 14 380, f. 108 (29/09/1785).
51. González, APP, manuscrito.
52. AHPV, Protocolos, 14 402, (22/08/1803).
53. AHN, Consejos, 3685, f. 6v.º.
54. *Idem*, ff. 1-19v.º.
55. *Idem*, f. 6.
56. *Idem*, f. 14 (06/11/1824).
57. AHPV, Protocolos, 11 950, f. 70v.º.
58. ARASF, 2-31-10.
59. AHPV, Protocolos, 11 950, ff. 70-91v.º.; 14 408, f. 134.
60. *Idem*, Obras Públicas, 1340/8.
61. Anta, 2014: 182-184.
62. AHPV, Obras Públicas, 1340/5,8,13; 286/25-28 (planos).
63. *Idem*, 1340/8.
64. *Idem*.
65. *Idem*, 1340/5,8.
66. *Idem*, 187/3.

## Fuentes

AHPV: Archivo Histórico Provincial de Valladolid.

AGDV: Archivo General Diocesano de Valladolid.  
 AGDV. PV: Archivo General Diocesano de Valladolid. Peñafiel, Villa.  
 AHN: Archivo Histórico Nacional.  
 APP: Archivo PP. Pasionistas de Peñafiel.  
 ARASF: Archivo de la Real Academia de San Fernando.  
 ARCHV: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

## Bibliografía

- Anta Muñoz, A. (2014) *La Diputación Provincial de Valladolid en el siglo XIX (1813-1874): el puente entre el Estado Liberal y los ayuntamientos*. Valladolid: Diputación de Valladolid.
- Aramburu-Zabala Higuera, M. A. (1992) *La arquitectura de puentes en Castilla-León (1575-1650)*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Cadiñanos Bardecí, I. (2007) "Los puentes de la provincia de Valladolid durante la Edad Moderna (II)", *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 27, pp. 107-130.
- Cagigas Aberasturi, A. I. (2015) *Los maestros canteros de Trasmiera*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Cantabria.
- Castro Toledo, J. (2014) *Colección diplomática de Peñafiel, Diputación Provincial de Valladolid*. Valladolid: Diputación Provincial de Valladolid.
- González Bustos, V. (1869) *Historia o memorias de Peñafiel*. Archivo PP. Pasionistas de Peñafiel, manuscrito.
- Matabades, A. (1796) *Memorias de Peñafiel*. Archivo PP. Pasionistas de Peñafiel, manuscrito.
- Ortega y Rubio, J. (1979) *Los pueblos de la provincia de Valladolid*. Valladolid: Caja de Ahorros Provincial de Valladolid.
- Reglero de la Fuente, C. M. y Herrero Jiménez, M. (2021) "Escritura, poder y vida campesina en la Castilla del siglo XIV: el registro notarial de Rastrillo-Tejeriego (1334-1335)". En *Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Repiso Cobo, S. (2017) "Después de Pintia: el monasterio de San Salvador de Peñafiel", *Vaccea Anuario*, 11, pp. 64-74.
- (2022): "El puente antiguo de Peñafiel sobre el río Due-ro: estudio histórico y arquitectónico", *Vaccea Anuario*, 15, pp. 118-135.